

LA POLICÍA LOCAL DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES (CR)

DENUNCIA PÚBLICAMENTE LAS **LAMENTABLES CONDICIONES LABORALES**
QUE TIENE QUE SOPORTAR Y SOLICITA QUE SE ABRA LA MESA DE
NEGOCIACIÓN PARA UN NUEVO ACUERDO MARCO



Numerosos han sido los vecinos y ciudadanos de nuestra localidad que se han interesado por la suspensión de todos los actos programados para la **celebración del día del Ángel el pasado 1 de Marzo**. Muchos han sido los sorprendidos al conocer el motivo de dicha suspensión, muchos los que nos han animado y muchos los que se han solidarizado con el Cuerpo de la Policía Local de Infantes. **A todos ellos: Gracias.**

En primer lugar pedir disculpas a los lectores que se detengan en nuestro artículo si se sienten ofendidos por lo que en él se manifiesta. La principal labor de los Agentes Locales, es la protección y seguridad de nuestro pueblo. Nuestra vocación, el servicio a los Ciudadanos. Y nuestra motivación es el agradecimiento y consideración de las personas que viven o visitan Infantes.



En segundo lugar mostrar nuestro más profundo sentimiento de respeto a la Corporación Municipal actual y en especial al Concejal de Seguridad Ciudadana, con el que hemos abierto un proceso de negociación y con el que tenemos la convicción y seguridad de que podremos entendernos. Así ha sido durante los años en el que este cuerpo existe independientemente del signo político de la misma. A dicha Corporación y a su representante en la negociación, gracias por escucharnos.

En tercer lugar y sin ánimo de apesadumbrar, transmitir un mensaje de tranquilidad a los vecinos Infanteños: La Policía Local de Infantes va a seguir ejerciendo sus funciones con toda la profesionalidad y respeto con la que ha actuado hasta la fecha. Los efectivos del Cuerpo de Seguridad Ciudadana han hecho un esfuerzo notable y notorio por conseguir, y a fe que lo hemos logrado, que seamos un cuerpo reconocido, valorado y respetado por los distintos estamentos y por todos aquellos que por una u otra razón han requerido de nuestros servicios. Un servicio público del que podemos presumir, con la cabeza alta, que hemos desarrollado poniendo nuestro mejor y máximo esfuerzo y dedicación.

En cuarto y último lugar, comunicar a todos los interesados y a los lectores de este periódico que, en el proceso de negociación que abrimos ya hace mucho tiempo con el actual Equipo de Gobierno, la retribución económica no es el móvil principal ni el único. Nada más lejos de la

realidad. El proceso abierto busca además, única y exclusivamente, mejorar nuestra función principal de protección y seguridad ciudadana y afianzar nuestra verdadera vocación de servicio público. Para ello pusimos sobre la mesa todos aquellos aspectos que desde algún tiempo entorpecen nuestra labor y que relacionamos a continuación:

1.- Cubrir las plazas vacantes en el tiempo mínimo imprescindible para ello (tres miembros). Estas vacantes han sido suplidas por los actuales integrantes del Cuerpo a través de un esfuerzo generoso y sin condiciones. Nuestra decisión, mal entendida por parte de la Corporación Local, ha servido para que ésta aproveche la coyuntura y busque una reducción de plantilla de Policías Locales con el único fin de ahorro de costes económicos.

2.- Mantener la custodia y vigilancia de los detenidos con personal suficiente para ello. La precariedad en el número de integrantes del Cuerpo provoca disfunciones y alteraciones en el servicio importantes, ya que al ser la mayoría de los turnos cubiertos por un solo agente, no es posible abandonar las dependencias de la Jefatura si se demandan nuestros servicios en otra intervención, no atendiendo las necesidades públicas convenientemente.

3.- Garantizar todo el año el servicio de **turno de noche con dos policías** como mínimo. El servicio nocturno funciona los 365 del año sin excepción, y consideramos justa y necesaria esta reivindicación.

4.- Ante una baja laboral negociar con la plantilla su posible solución y garantizar la ejecución de los servicios sin alteraciones de los mismos. La actual situación lleva a los Agentes a aumentar de forma desmedida los turnos nocturnos y en fines de semana y a no poder disfrutar, como cualquier trabajador, de nuestros días de asuntos propios para atender nuestros temas familiares.



Protesta pacífica de agentes y familiares durante la celebración del Pleno del Ayuntamiento

Nuestras propuestas, fruto de una amplia experiencia y de la demanda que los ciudadanos nos hacen llegar, cayeron en saco roto en nuestro interlocutor. Donde anhelábamos comprensión, sólo hubo indiferencia. Donde esperábamos reconocimiento sólo hubo imposición. Queremos transmitir a todos los infanteños que la Corporación Local actual **NO** llevó el “servicio público” a

NOTA DE PRENSA

la negociación, ya que el Concejal de Seguridad Ciudadana sólo puso sobre la mesa la imposición de su cuadrante de turnos y su modificación al libre albedrío de la Jefatura. Sirva como ejemplo que el “bienestar de los ciudadanos” sólo apareció en nuestro edil de Seguridad Ciudadana para romper la negociación. Sobre la protección y seguridad, la Corporación Local sólo mostró dejadez y apatía.

El Gabinete de Prensa y Comunicación del M.I. Ayuntamiento de Vva de los Infantes manifestó, que el parón del día del Ángel fue debido a la **crisis económica**, lo que convierte sus palabras en un hilo engañoso a través del cual nos pretende hacer creer que esta ceremonia se sufragaba con fondos públicos. Desde luego nada más lejos de la realidad, nada más injurioso contra el pueblo infanteño, ya que el gobierno hasta la fecha colaboraba en este acto con el donativo de 300 €, cantidad que reconocemos ayudaba a su realización, como cualquier otra subvención, pero que su presencia o su ausencia no habría constituido condición alguna para no celebrar los actos. Les recordamos, que el día del Ángel Custodio no se ha celebrado como protesta y denuncia a las precarias condiciones laborales, que repercuten en el detrimento moral a que se ven sometidos los Agentes, y que han convertido unos larguísimos meses de negociaciones en una estéril prolongación de las mismas, fruto de la estrategia a la que el Concejal de Seguridad Ciudadana D. Jesús Parra González, lamentablemente nos tiene acostumbrados, desde que entrara en el Gobierno.

Nos sorprendió y continuamos estupefactos del carácter dictatorial de una Corporación, con su edil al frente, que ha hecho de las promesas futuras su norma de actuación. El reconocimiento y gratitud que se nos hace público día a día a través de los habitantes de Infantes y visitantes, queremos que se traslade a la Corporación para que redunde en un incremento en la calidad y cantidad de los servicios que prestamos y que los ciudadanos perciben. Por ello, instamos a nuestros interlocutores a seguir hablando y negociando, con talante, diálogo, con reconocimiento, sin condiciones con el único fin de avanzar y mejorar el “interés general” que cumple el Cuerpo de Policía Local de Vva. De los Infantes.

Agradecemos al director de este periódico el espacio que nos brinda para expresar nuestra opinión.



Fdo: Policía Local de Vva. De los Infantes
Marzo de 2009

NOTA DE PRENSA



SINDICATO PROFESIONAL
POLICIAS LOCALES
CASTILLA-LA MANCHA

SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIAS LOCALES DE CASTILLA-LA MANCHA (S.P.L. C-LM) www.spl-clm.es
C/ PABLO MEDINA Nº 10, PISO 5º ALBACETE telf. 616-283891 y 967-610916 FAX 967 618916 spl-clm@spl-clm.es

- DESDE LA  SOLICITAMOS LA APLICACIÓN DE LOS INDICES CORRECTORES SEGURIDAD SOCIAL -
NUESTRA LUCHA POR LA REBAJA DE LA EDAD DE JUBILACION DE LOS POLICIAS LOCALES